

**ACTA SESION EXTRAORDINARIA N°6
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LO ESPEJO**

FECHA HORA INICIO HORA TERMINO

PUBLICA

PRIVADA

SECRETARIO MUNICIPAL (S): SR. NELSON SANTANA HERNANDEZ.

ASISTENCIA CONCEJO	SI	NO	PRESIDE
MIGUEL BRUNA SILVA	X		X
ELIZABETH HENRIQUEZ LEIVA	X		
CARLOS SOTO GONZALEZ	X		
CARLOS GARDEL BERRIOS	X		
NIBALDO AHUMADA MONDACA	X		
ANA SANDOVAL NICULANTE	X		
CARLOS LAGOS CASTILLO		X	
OSCAR DIAZ BUSTAMANTE		X	
JUAN CARLOS SANDOVAL CANCINO	X		

OTROS ASISTENTES

Sr. Jaime Rojas Administrador Municipal
Sra. María Oyarzun Agrupación We Kuyen

TABLA

- 1.- Lectura actas sesiones extraordinarias N°3, N°4 y N°5.
- 2.- Aprobación cambio de afiliación de la I. Municipalidad de Lo Espejo desde la Mutual de Seguridad C. Ch. C. a la Asociación Chilena de Seguridad.
- 3.- Presentación Centro de Adelanto y Desarrollo Local WE KUYEN.

1.- **LECTURA ACTAS SESIONES EXTRAORDINARIAS N°3, N°4 Y N°5.**

No se presentan observaciones.

2.- **APROBACION CAMBIO DE AFILIACION DE LA I. MUNICIPALIDAD DE LO ESPEJO DESDE LA MUTUAL DE SEGURIDAD C. CH. C. A LA ASOCIACION CHILENA DE SEGURIDAD.**

SRA. HENRIQUEZ

Consulta sobre la procedencia, en el aspecto legal, para la realización de este cambio. Además, tiene conocimiento que profesionales de la Mutual han

estado efectuando asesorías en el Municipio.

Consulta sobre el uso que se le ha dado a la ambulancia entregada por la Mutual.

SR. GARDEL

Desea conocer los beneficios que se obtendrían con el cambio, ya que no se entregaron antecedentes.

SR. ROJAS

En cuanto a la ambulancia, ésta puede ser utilizada sólo para el traslado de pacientes accidentados, de acuerdo al convenio de entrega. Además, por no ser de propiedad municipal el Municipio no puede gastar ni siquiera en el permiso de circulación. Se hizo la consulta por escrito a la Mutual, pidiendo una solución, pero no se ha tenido respuesta.

En los últimos 6 meses sólo ha tenido una reunión con la Mutual, para discutir materias institucionales, pero nada que tenga que ver con el sistema de seguridad interno.

Respecto de los beneficios vigentes de la Mutual, y los costos, enviará la información.

Lo que ofrece la Asociación Chilena de Seguridad, se traduce en aumento de beneficios y disminución de costos de administración,

*** Se discute acerca de los antecedentes presentados, viendo la conveniencia del cambio de institución de seguridad, buscando el mejor beneficio para los funcionarios.

ACUERDO N°60:

ACUERDASE aprobar cambio de afiliación de la I. Municipalidad de Lo Espejo desde la Mutual de Seguridad C. Ch. C. a la Asociación Chilena de Seguridad, en los términos solicitados por el Administrador Municipal los que se encuentran consignados en el acta respectiva, individualizada en el visto N°2.

Concurrieron con su voto favorable a este Acuerdo los Sres. Concejales: Carlos Soto González, Nibaldo Ahumada Mondaca, Ana Sandoval Niculante, Juan Carlos Sandoval Cancino y el alcalde don Miguel Bruna Silva.

Votó en contra de este acuerdo el concejal señor Carlos Gardel Berríos.

Se abstuvo de votar este acuerdo doña Elizabeth Henríquez Leiva.

3.- PRESENTACION CENTRO DE ADELANTO Y DESARROLLO LOCAL WE KUYEN.

SRA. MARIA OYARZUN

Plantea el problema que tiene su organización, producto que no se ha podido contar con el terreno necesario para desarrollar el proyecto de construcción de la Ruca, otorgado por Arcor, Ruca destinada a trabajar con 200 niños de 4 colegios municipalizados de la Comuna, lugar que ahora es necesario para realizar el We Kuyen.

El anterior alcalde les entregó un documento autorizando el uso de un terreno al interior del Gimnasio Municipal, porque no podía entregarlo en comodato por ser del SERVIU. El actual Alcalde, Sr. Bruna, ha tenido la mejor disposición, pero el trámite de entrega del terreno se ha visto complicado y no se ha podido concretar.

*** Se produce un largo diálogo con los Sres. Concejales, en que la representante de We Kuyen detalla las acciones que realiza en la Comuna y los beneficios que ha podido obtener, mediante la adjudicación de proyectos, acciones conocidas por el Concejo, ya que incluso la Oficina de Asuntos Indígenas pudo ser creada mediante gestiones de We Kuyen. Reclama la representante sobre algunos inconvenientes que ha tenido al interior del

Municipio, pidiendo que quien esté a cargo de la Oficina de Asuntos Indígenas sea una persona que conozca de la idiosincrasia y religiosidad del pueblo mapuche.

Finalmente, el Sr. Alcalde da a conocer que está gestionando la creación del tan ansiado parque temático, e indica que se preocupará de solucionar el problema, para lo que solicita al Sr. Administrador agende una reunión con Arcor para solicitar la ampliación del plazo para la realización del proyecto de la Ruca, de modo de no perder los fondos asignados, y que la Ruca será instalada en forma provisoria para desarrollar las actividades que se acercan.

SE LEVANTA LA SESION SIENDO LAS 10:20 HRS..